

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18070** *Resolución de 25 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 13 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente Cívico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 8776, de 20 de octubre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mollet del Vallés.

Mollet del Vallés, 25 de octubre de 2022.–El Concejal Delegado, Juan Ignacio Torrecilla Benítez.